9 de marzo de 2021 9765

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Notificación de 02/03/2021, de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real, de acuerdos de inicio de expedientes de reintegros. [2021/2382]

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2), deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Ciudad Real, teléfono 926276007

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

NIF	Importe	Curso
Y3438116K	260,00 €	2018/2019
50628930L	2.190,47 €	2018/2019
5735710Q	2.192,52 €	2018/2019

Ciudad Real, 2 de marzo de 2021

El Delegado Provincial JOSÉ JESÚS CARO SIERRA